



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0035470/2012 por el cual se solicita la asignación de funciones docentes como carga anexa a docentes del Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables –CERNAR; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal a fs. 03 a 04 y 06 a 07 y por la Prosecretaría de Concursos a fs. 05;

Que cuenta con el aval de los Departamentos Fisiología y Diversidad Biológica y Ecología a fs. 31 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Asignar a la Mg. Sc. Daniela TAMBURINI (Leg. 80270) funciones docentes en USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES y en LEGISLACIÓN EN BIOLOGÍA como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) por concurso, en el CERNAR.

Art. 2º.- Asignar al Dr. Fernando Rafael BARRI (Leg. 80449) funciones docentes en USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES y en LEGISLACIÓN EN BIOLOGÍA como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) por concurso, en el CERNAR.

Art. 3º.- Asignar al Biól. José TOLEDO (Leg. 17205) funciones docentes en USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES y en LEGISLACIÓN EN BIOLOGÍA como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) por concurso, en el CERNAR.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Asignar al Dr. Juan Manuel RODRÍGUEZ (Leg. 44000) funciones docentes en USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES y en LEGISLACIÓN EN BIOLOGÍA como carga anexa a su cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119) por concurso, en el CERNAR.

Art. 5º).- Asignar a la Biól. Liliana ARGÜELLO (Leg. 23790) funciones docentes en USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES y en LEGISLACIÓN EN BIOLOGÍA como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) por concurso, en el CERNAR.

Art.6º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables –CERNAR a fin de notificar a los interesados, al Área Personal, al Área Sueldos, incorpórese al Legajo Personal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 278 -H.C.D.- 2015.-

